



CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
2018 -2022

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 03 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2019 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°03** de fecha 22 de Febrero del 2019, realizada en la Comuna de Caldera, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghigliano Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, resultando 14 en total y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1

Aprobar las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 01, de fecha 04 de enero del 2019, y N° 02, de fecha 08 de enero del 2019.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).

Acuerdo N° 2

Oficiar al Intendente Regional de Atacama a objeto de que pueda acelerar el proceso de materialización del gasto en las siguientes iniciativas de inversión:

1) **“Adquisición Maquinaria Relleno Sanitario, Caldera”**, Código BIP 40009836, por un monto total correspondiente a M\$ 433.534, la que fuera aprobada mediante Acuerdo N° 07 de la Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 24 de diciembre del 2018.

2) **“Cartera adicional de vehículos distintas comunas”**, por un monto total a financiar correspondiente a M\$ 1.241.206, iniciativa aprobada mediante Acuerdo N° 01, en la Sesión Extraordinaria N° 08, de fecha 26 de noviembre del 2018.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 3

Aprobar **Bases Generales 2% FNDR 2019**, propuestas por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 005 de fecha 03 de enero del 2019.

Cabe señalar que el texto de las bases generales aprobadas se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos, formando parte integrante de la presente decisión del cuerpo colegiado para todos los efectos administrativos y jurídicos.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 4

Aprobar **Bases Especiales 2% FNDR 2019**, propuestas por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 005 de fecha 03 de enero del 2019.

Resulta menester mencionar que el texto de las bases especiales aprobadas se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos, formando parte integrante de la presente decisión del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 5

Aprobar la propuesta de distribución del **marco presupuestario** correspondiente a las Glosas del 2 % FNDR año 2019, formulada por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 69 de fecha 29 de enero del 2019.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 6

Aprobar la **modificación del texto contenido en la letra a) de la línea 3.1.- Apoyo a la creación artística, producción y circulación de obras**, de las **Bases Especiales Glosa 2% FNDR Cultura**, año 2019, quedando de la siguiente forma:

“3.1.- Apoyo a la creación artística, producción y circulación de obras.

a) Eventos Artísticos Emergentes: *Se entenderá por eventos emergentes, aquellas actividades culturales o artísticas que no se encuentren consolidadas, tales como: ferias, encuentros folclóricos, festivales de música o de bailes populares, y otros de similares características culturales. En esta línea se sugiere que la organización postulante considere la posibilidad de incorporar una instancia de capacitación externa formativa para desarrollar el evento en cuestión.”*

Votación
A Favor: 14 votos (unánime)

Acuerdo N° 7

Aprobar la cuenta de la Comisión de Medio Ambiente en reunión celebrada con fecha 16 de enero del 2019.

Votación

A Favor: 14 votos (unánime)

Acuerdo N° 8

Elegir al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, Don Jorge Vargas Guerra, como el representante el Consejo Regional de Atacama, para formar parte del Comité de Selección de Periodista CORE.

Votación

A Favor: 14 votos (unánime)

Acuerdo N° 9

Invitar a la SEREMI de Educación para que exponga a la Comisión de Educación y Cultura la situación de las necesidades de Infraestructura Educacional de la Provincia del Huasco, en conjunto al Director del Servicio Local de Educación Pública del Huasco. Así también, puedan informar al cuerpo colegiado respecto a la priorización de necesidades en materia de infraestructura educacional de la Provincia de Copiapó y Chañaral.

Votación

A Favor: 14 votos (unánime)

Acuerdo N° 10

Invitar a la Facultad de Educación de UDA, para que informe y analice dos temas con la Comisión de Educación y Cultura, tales corresponderían a:

- a) Necesidad de creación de carreras de Pedagogía en Educación Media.
- b) Conocer el estado de los Programas de Perfeccionamiento Docente y de Titulación.

Votación

A Favor: 14 votos (unánime)

Acuerdo N° 11

Aprobar las **Bases y Anexos del “Fondo de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales”, concurso año 2019**, propuestas por el Intendente Regional de Atacama en ORD. N° 37 de fecha 16 de enero del 2019, y cuyo texto se adjunta al presente cuerpo de acuerdos y forma parte integrante de los mismos, para todos los efectos jurídicos y administrativos.

Votación

A Favor: 14 votos (unánime)

Acuerdo N° 12

Nombrar como representante del Consejo Regional de Atacama en la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social, correspondiente al año 2019, a la Consejera Regional Fabiola Pérez Tapia, como titular, y a la Consejera Rebeca Torrejón Sierra, como suplente.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 10 del Decreto ° 45/ 2002, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, e indicado por la SEREMI de Gobierno en su ORD. N° 005 del 08 de enero del 2019.

Votación

A Favor: 14 votos (unánime)

Acuerdo N° 13

Considerando la necesidad actual, de hacer constar, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan, la permanente disposición y voluntad del Consejo Regional de Atacama, de expeditar los procedimientos administrativos previstos para ejecutar la inversión regional, en concordancia con los principios que sobre esta materia se establecen en la legislación especial vigente;

Que lo anterior reviste especial relevancia, en los casos en que el órgano ejecutivo debe ponderar la conveniencia, el mérito y la oportunidad de resolver en forma expedita, acerca de ajustes o actualizaciones que permitan suplementar – hasta un máximo del 10% de los valores actualizados de los montos, inicialmente aprobados por el Consejo – con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión (Estudios, Programas y Proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital ya sometidas a conocimiento y aprobación previos del Consejo;

El Consejo Regional de Atacama, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan, acuerda hacer constar, su expresa voluntad de mantener la autorización genérica al órgano ejecutivo regional para resolver acerca de los ajustes o actualizaciones que suplementen, hasta un máximo de 10%, de los valores actualizados de los montos inicialmente aprobados por el Consejo Regional, con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión (Estudios, Programas y Proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital aprobadas por el Consejo Regional, en concordancia y para los efectos de lo establecido en la Glosa 04, Común al Programa 02 de los Gobierno Regionales establecidas, en la actual Ley de Presupuesto N° 21.125 y las normas complementarias o modificatorias que corresponda, sobre esta materia.

Votación

A Favor: 13 votos.

Abstención: 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia)

Acuerdo N° 14

Oficiar a la Oficina Regional de Atacama, de la SUBDERE, a objeto de que entregue una cuenta oficial de la ejecución de los PMU 2018.

Votación

A Favor: 13 votos.

Abstención: 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia)

Acuerdo N° 15

Oficiar al Servicio de Salud para que informe el estado de avance del Convenio de Programación de Salud.

Votación

A Favor: 13 votos.

Abstención: 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia)

Acuerdo N° 16

Solicitar para la segunda semana de marzo, una reunión de la Comisión de Inversiones con los personeros de la SEREMI de MINVU y SERVIU a objeto de seguir analizando la situación actual del Convenio de Programación en materia de Vivienda suscrito por el Gobierno Regional de Atacama y el MINVU.

Votación

A Favor: 13 votos.

Abstención: 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia)

Acuerdo N° 17

Aprobar las concesiones de uso gratuito (12) y concesiones de uso oneroso (2) individualizadas y propuestas por el Intendente Regional de Atacama en el ORD. N° 27 de fecha 15 de enero del 2019, y también en ORD. N° 71 de fecha 30 de enero del 2019.

Votación

A Favor: 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 18

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Morales Alfaro, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Gabriel Manquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra y Héctor Volta Rojas**, a invitación efectuada por el Consejo Regional de O'Higgins para participar en jornada de trabajo cuyo principal objetivo es fortalecer las capacidades de los Gobiernos Regionales para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.175. Dichas actividades se desarrollarán los días 28 de febrero y 01 de marzo del presente año, en la provincia de Colchagua, comunas Palmilla y Peralillo, respectivamente.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 19

Ratificar la participación del Consejero Regional **Roberto Alegría Olivares**, en las siguientes actividades:

- Jornada de Trabajo Consejeros Regionales, la cual se llevó a efecto en las comunas de Río Bueno y Valdivia, Región de los Lagos, durante los días 24 y 25 de enero 2019, y permitieron analizar varias situaciones relativas a las funciones del CORE a nivel nacional. La invitación fue cursada por el Consejo Regional de Los Ríos.
- Gala Cultural del proyecto de Glosas del 2% FNDR 2018, denominado "**Tambo Cultural, Tierra Amarilla 2018**", el cual se desarrolló en el frontis de la Iglesia Nuestra Señora de Loreto, en la comuna de Tierra Amarilla, el día 31 de enero del año en curso, a las 19.30 horas. La invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, el Presidente del Consejo Regional y Representante Legal del Club Deportivo, Social y Cultural COEMIN HC.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 20

Ratificar la participación del Consejero Regional **Gabriel Mánquez Vicencio**, a invitación del Intendente Regional de Atacama y Presidente del Consejo Regional de Atacama, para asistir al Lanzamiento del Libro del proyecto denominado "**Tambo: refugio de la poesía**", financiado por el Concurso FNDR 2018 del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad se realizó en el parque El Pretil, en la carpa del Instituto de Estudios Regionales de Atacama, el día 26 de enero, a las 12.00 horas.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 21

Ratificar la participación del Consejero Regional **Javier Castillo Julio**, en el lanzamiento oficial del sello de calidad "**Denominación de Origen del Aceite de Oliva del Valle del Huasco**", actividad que se llevó a efectos en los Portales de la Ilustre Municipalidad de Freirina el día viernes 25 de enero a las 11.30 horas. La invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, el Presidente del Consejo Regional y el Director Regional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA Intihuasi.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 22

Ratificar la participación del Consejero Regional **Fernando Ghiglino Pizarro**, en la Ceremonia de Cierre de Programas "**Expo FOSIS 2019**", la cual se desarrolló el jueves 24 de Enero del año en curso, a las 11.00 hrs en Sector Explanada de Playa Mansa, comuna de Caldera. La invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama y la Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 23

Aprobar la participación del Consejero Regional **Roberto Alegría Olivares** en la sexta versión del "Festival Chigüinto, una canción 2019" a realizarse los días viernes 22 y sábado 23 de febrero del presente año, desde las 22.00 hrs en la Multicancha de la localidad de Chigüinto. La invitación fue cursada por la Alcaldesa y el Concejo Municipal de Alto del Carmen, en conjunto con la Junta de Vecinos N°3 de Chigüinto.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).



JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA